ACTA DE RECOMENDACIÓN - PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 029-2021

OBJETO*: "REALIZAR ACTIVIDADES EXPERIENCIALES EN SEGURIDAD VIAL PARA LOS DIFERENTES ACTORES VIALES, ESPECIALMENTE PARA MOTOCICLISTAS, EN LOS MUNICIPIOS Y DENTRO DE LAS ZONAS DEFINIDAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, CON EL FIN DE FOMENTAR LA CULTURA Y EL CONOCIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL".*

El comité asesor evaluador del presente proceso de selección emite su concepto de recomendación de adjudicación al Ordenador de Gasto del proceso de Convocatoria Pública No. 029-2021, teniendo en cuenta los siguientes precedentes:

1. El proceso de Convocatoria Pública No. 029-2021 cumplió todos los requisitos y procedimiento previstos en el Manual Unificado de Contratación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

2. Habiéndose llegado el día y hora de cierre del presente proceso de selección, esto es el 7 de diciembre de 2021 a las 2:00 p.m. de conformidad con la lista de proveedores publicada en el portal de contratación SECOP II, se presentaron las siguientes ofertas**:**

N.	PROPONENTE	HORA DE RADICACIÓN
1	**P Y V INGENIERIA S.A.S**	7/12/2021 9:21 AM
2	**URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S**	7/12/2021 11:43 AM
3	**CONSORCIO MTIC 2021**	7/12/2021 12:54 PM
4	**FUNDACION PARA LA INSTRUCCION EN TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL –FINSTRUVIAL**	7/12/2021 1:12 PM
5	**CONSORCIO SEGURIDAD VIAL ACC & ASESORIA**	7/12/2021 1:35 PM
6	**CONSORCIO CONEXIÓN VIAL**	7/12/2021 1:53 PM
7	**CORPORACION INTEGRAL DE INNOVACION SOCIAL – INNOVAR**	7/12/2021 1:57 PM

3. De conformidad con el cronograma del proceso de selección, la verificación de los requisitos habilitantes Jurídicos, Técnicos y Financieros, se realizó desde el 7 hasta el 13 de diciembre de la presente anualidad, cuyo resultado fue el siguiente:

N.	REQUISITOS HABILITANTES / PROPONENTE	INFORME JURÍDICO	INFORME FINANCIERO	INFORME TÉCNICO	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
1	**P Y V INGENIERIA S.A.S**	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**

2	**URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S**	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
3	**CONSORCIO MTIC 2021**	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
4	**FUNDACION PARA LA INSTRUCCION EN TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL – FINSTRUVIAL**	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**NO HABILITADO**
5	**CONSORCIO SEGURIDAD VIAL ACC & ASESORIA**	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**
6	**CONSORCIO CONEXIÓN VIAL**	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADO, conforme a la causal No. 15. Del numeral 4.3 de los términos de referencia, la cual indica: "La no presentación de la Garantía de Seriedad de la Propuesta (…)"**
7	**CORPORACION INTEGRAL DE INNOVACION SOCIAL – INNOVAR**	RECHAZADO	NO HABILITADO	RECHAZADO	**RECHAZADO, conforme a la causal No. 15. Del numeral 4.3 de los términos de referencia, la cual indica: "La no presentación de la Garantía de Seriedad de la Propuesta (…)"**

4. De acuerdo con lo establecido en el cronograma, el día 14 de diciembre de 2021, se realizó la publicación del informe de verificación de los requisitos habilitantes del proceso, dándose traslado a los oferentes para que realizaran las subsanaciones u observaciones que consideraran pertinentes hasta el 17 de diciembre de 2021 a las 5:00 p.m.

5. Dentro del plazo antes señalado, los proponentes URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S, PYV INGENIERÍA S.A.S, CONSORCIO MTIC 2021,

FUNDACION PARA LA INSTRUCCION EN TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL –FINSTRUVIAL y CONSORCIO SEGURIDAD VIAL ACC & ASESORIA a través de la plataforma del Secop II, remitieron los documentos para subsanar lo solicitado en sus propuestas.

6. De igual forma los proponentes URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S y CONSORCIO SEGURIDAD VIAL ACC & ASESORIA a través de mensajes enviados por la plataforma Secop II, remitieron documentos que contienen observaciones al informe de verificación publicado.

7. Una vez vencido el término otorgado en el cronograma para que presentaran subsanaciones u observaciones, el comité evaluador de los aspectos Jurídicos y Técnicos, procedieron a la verificación de la documentación aportada para subsanar las propuestas, obteniendo como resultado final el siguiente:

N.	REQUISITOS HABILITANTES / PROPONENTE	INFORME JURÍDICO	INFORME FINANCIERO	INFORME TÉCNICO	RESULTADO DE VERIFICACIÓN
1	**P Y V INGENIERIA S.A.S**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
2	**URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
3	**CONSORCIO MTIC 2021**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
4	**FUNDACION PARA LA INSTRUCCION EN TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL – FINSTRUVIAL**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
5	**CONSORCIO SEGURIDAD VIAL ACC & ASESORIA**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
6	**CONSORCIO CONEXIÓN VIAL**	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADO, conforme a la causal No. 15. Del numeral 4.3 de los términos de referencia, la cual indica: “La no presentación de la**

					Garantía de Seriedad de la Propuesta (…)"
7	**CORPORACION INTEGRAL DE INNOVACION SOCIAL – INNOVAR**	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	**RECHAZADO, conforme a la causal No. 15. Del numeral 4.3 de los términos de referencia, la cual indica: "La no presentación de la Garantía de Seriedad de la Propuesta (…)"**

8. Que el resultado de la ponderación de las propuestas habilitadas fue:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO A ASIGNAR	P Y V INGENIERIA S.A.S	URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S	CONSORCIO MTIC 2021	FUNDACION PARA LA INSTRUCCION EN TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL - FINSTRUVIAL	CONSORCIO SEGURIDAD VIAL ACC & ASESORIA
Evaluación sobre la oferta económica	Máximo 30 puntos	29,34	29,42	25,83	27,49	26,01
Experiencia específica adicional del proponente en acciones de seguridad vial	Máximo 30 punto	30	30	0	20	10
Jornadas adicionales por ejecutar	Máximo 29 puntos	29	29	29	29	29
Apoyo a la industria nacional	Máximo 10 puntos	10	10	10	10	10
Puntaje para oferentes con trabajadores con discapacidad	Máximo 1 punto	0	1	1	0	1
PUNTAJE TOTAL		**98,34**	**99,42**	**65,83**	**86,49**	**76,01**

9. Que teniendo en cuenta lo anterior el orden de elegibilidad de las propuestas es el siguiente:

N.	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S	99,42
2	PYV INGENIERÍA S.A.S	98,34
3	FUNDACION PARA LA INSTRUCCION EN TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL -FINSTRUVIAL	86,49
4	CONSORCIO SEGURIDAD VIAL ACC & ASESORIA	76,01
5	CONSORCIO MTIC 2021	65,83

10. El 22 de diciembre de 2021, siguiendo los plazos indicados en el cronograma del proceso, se publicó en la plataforma Secop II las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S y CONSORCIO SEGURIDAD VIAL ACC & ASESORIA y de igual forma se publicó el informe final de verificación de requisitos habilitantes y ponderables, con los resultados mencionados en los numerales anteriores.

11. Una vez publicado el informe final de evaluación, se dio traslado a los proponentes hasta el 23 de diciembre de 2021 a las 5:00 p.m. para que presentaran las observaciones que consideraran pertinentes.

12. Dentro del plazo establecido en el numeral anterior, se presentaron observaciones por parte del proponente CONSORCIO MTIC 2021. Así mismo, de manera extemporánea, el oferente CONSORCIO SEGURIDAD VIAL ACC & ASESORÍA también presentó observaciones, las cuales fueron resueltas y publicadas en la plataforma Secop II.

Teniendo en cuenta lo anterior y lo establecido en el numeral 2.3.11. Adjudicación del Proceso de Contratación - Caso 1, de los Términos de Referencia Definitivos, el Comité Técnico Evaluador, el día 24 de diciembre de 2021, solicitó vía correo electrónico que se requiriera a través de mensaje en la plataforma Secop II al proponente URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S, quien obtuvo el mayor puntaje en los criterios de ponderación y por tanto se ubica en el primer orden de elegibilidad, para que manifestara sobre cuál de las Tres (3) zonas escoge para su intervención.

13. El 27 de diciembre de 2021, mediante mensaje enviado por la plataforma Secop II, el proponente URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S, manifestó que la zona que será objeto de su intervención es la Zona Dos (3), por un valor de

TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.696.431.762) incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas, garantías y demás contribuciones a que hubiere lugar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo con lo señalado en los Términos de Referencia y en su propuesta económica.

14. Una vez surtido el trámite anterior, se envió mensaje a través de la plataforma Secop II al proponente ubicado en segundo orden de elegibilidad para que se manifestara sobre cuál de las Dos (2) zonas restantes escoge para su intervención.

15. El 27 de diciembre de 2021, mediante mensaje enviado por la plataforma Secop II, el proponente PYV INGENIERÍA S.A.S manifestó que la zona que será objeto de su intervención es la Zona Dos (2), por un valor de TRES MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRECE PESOS M/CTE. ($3.720.831.013,00) incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas, garantías y demás contribuciones a que hubiere lugar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo con lo señalado en los Términos de Referencia y en su propuesta económica.

16. Conforme con lo anterior al proponente FUNDACION PARA LA INSTRUCCION EN TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL -FINSTRUVIAL, le será adjudicada la zona uno (1) por un valor de TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($3.733.947.284) incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas, garantías y demás contribuciones a que hubiere lugar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de acuerdo con lo señalado en los Términos de Referencia y en su propuesta económica.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y conforme al resultado de la verificación de los requisitos Jurídicos, Técnicos, Financieros y Ponderables, el Comité Evaluador recomienda a la Ordenadora del Gasto, adjudicar los contratos producto del Proceso de Convocatoria Pública No. 029-2021, a los siguientes proponentes; quienes cumplieron con todos los requisitos Jurídicos, Técnicos, Financieros y Ponderables, así:

ADJUDICACIÓN SEGÚN EL RESULTADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, CASO 1		
ZONA	**PROPONENTE**	**VALOR**

ZONA 1	URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S	$3.696.431.762
ZONA 2	PYV INGENIERÍA S.A.S	$3.720.831.013
ZONA 3	FUNDACION PARA LA INSTRUCCION EN TRANSITO TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL -FINSTRUVIAL	$3.733.947.284

Los valores aquí indicados incluyen IVA, costos, gastos, impuestos, tasas, garantías y demás Contribuciones a que hubiere lugar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Dada a los Veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2021.

COMITÉ ASESOR EVALUADOR

ROL	RESPONSABLES	ÁREA	FIRMAS
Evaluación Jurídica	Camilo Alejandro Parra Latorre Farly Sther Guañarita Quilindo	Fiduciaria Colpatria Revisado por la Agencia Nacional de Seguridad	
Evaluación Técnica	Diana Milena Fandiño Martha Lucía Jauregui Buenaventura	Agencia Nacional de Seguridad Vial –Dirección de Comportamiento.	
Evaluación Financiera	Yulie Carolina Pineda Osorio Jenny González María Carolina Díaz Gómez	Grupo de Gestión Financiera.	ORIGINAL FIRMADO